

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

Paján, 23 de marzo del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TAXBUESPESA S.A**

Presente.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones en calidad Gerente de la Compañía TAXBUESPESA S.A tengo a bien informar sobre la presentación de los estados financieros del año 2017.

1. La información con la que se elaboraron los estados financieros corresponde únicamente al periodo de 09 de febrero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.
2. Se dado cumplimiento con las declaraciones de manera mensual a través de los formularios 104 Impuesto al Valor Agregado, 103 Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales correspondientes a cada mes, así como también se ha dado oportunamente el cumplimiento a las obligaciones con los demás anexos requeridos por el organismo rector como lo es el Servicio de Rentas Internas.
3. Se ha efectuado la apertura de dos cuentas bancarias:
 - Coop. 29 de Octubre Ltda.
 - Coop Santa Ana Ltda.

En las que se mantienen saldos de \$202.50 (doscientos dos dólares 50/100 centavos).

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A
Cascol – Paján - Manabí

4. La compañía se encuentra en estado activo en la Superintendencia de Compañías y no se reportan multas ni sanciones.
5. Durante el periodo 2017 para efectos de la matriculación de los vehículos de acuerdo a la resolución que la Agencia Nacional de Transito expidió, fue necesario realizar cartas de venta por parte de los accionistas hacia la compañía, documentos a los que se les realiza un anexo (alcance) ya que por error involuntario se citó que los vendedores recibían el valor del vehículo cuando este no fue entregado es así que se crea en este caso el documento por pagar hacia el accionista respaldado con un pagaré a la orden de cada propietario de la unidad.
6. La compañía para la fecha del ejercicio económico no contaba con el permiso de operación por tanto las unidades se encontraban paralizadas sin poder brindar el servicio de tal manera que no fue posible generar ingresos en el año 2017.

Lo que informo para los fines consiguientes:

Atentamente,



Sr. Merchán Moran Mario Gonzalo
GERENTE GENERAL